



La sesión plenaria del Consell de Formentera celebrada hoy ha aprobado cuestiones como la aprobación de acciones judiciales y administrativas en relación al canon de transferencia de residuos municipales de Formentera a Ibiza, la aprobación inicial del proyecto de vial de circunvalación sureste de San Francisco, así como la propuesta relativa a la reutilización de los libros de texto.

En primer lugar y con respecto a la parte resolutive, se ha aprobado por unanimidad, la propuesta de interporsición de acciones por las facturas emitidas por la UTE-Giref en concepto del transporte de residuos entre Formentera e Ibiza.

Recordemos que el juzgados de Palma falló a favor de la concesionaria del servicio de recogida de basuras de Formentera, en relación al abono de los intereses derivados por el retraso en el pago del servicio de traslado de los residuos de Formentera. Por este motivo, los servicios jurídicos del Consell de Formentera iniciarán un recurso de apelación contra la sentencia de fecha 31 de julio de 2013 y la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos del Consell Insular de Ibiza que aprueban las facturas relativas al canon de transferencia de residuos entre Formentera e Ibiza.

La asunción del sobrecoste que significa el traslado de residuos a la isla de Ibiza, supone una discriminación de la ciudadanía de Formentera respecto al resto de ciudadanos de las Islas Baleares. El Consell de Formentera destinará todos los esfuerzos para que los servicios básicos tengan un coste homogéneo en todas las islas y no haya desigualdades como ocurre con el caso de los residuos o del precio del agua, donde los ciudadanos y ciudadanas de Formentera se ven claramente marginados respecto al resto de ciudadanos de las Islas Baleares.

En cuanto a los puntos 2 , 3 y 4 del orden del día en materia de actuaciones viarias, se han aprobado por mayoría absoluta, con la abstención del PP y el voto en contra del Grupo Independiente de Formentera. Cabe destacar la aprobación inicial del proyecto de vial de circunvalación sureste de San Francisco. Recordemos que estos convenios son fruto del convenio de colaboración en materia de carreteras, suscrito en fecha 14 de mayo de 2009 con una vigencia hasta el año 2014, firmado entre el Ministerio de Fomento del Gobierno estatal y

el Consell Insular de Formentera, para la construcción de la variante este de San Francisco, con un plazo máximo de ejecución hasta el 2015.

El nuevo vial de San Francisco aligerará el tráfico de la calle del Pla del Rey y contribuirá a dinamizar la actividad social y comercial de esta calle, así como favorecer que el núcleo de San Francisco sea un entorno más libre de coches.

En cuanto a la propuesta nº 5 relativa a la aprobación definitiva del Consejo de Participación de la Infancia y la Juventud de Formentera, así como su reglamento, se ha aprobado por unanimidad, de la misma manera que el resto de propuestas del orden del día.

El Consejo de la Infancia de Formentera es un órgano consultivo, que tiene como objetivo dar voz al colectivo infantil y juvenil y promover la participación activa en los temas que les afectan, escuchando sus puntos de vista y considerándolos en los procesos de toma de decisiones. El Reglamento del Consejo de Participación infantil y juvenil de Formentera fue aprobado inicialmente en el pleno de marzo y hoy se ha procedido a su aprobación definitiva.

En Formentera, queremos tener en cuenta y respetar la Convención de los Derechos de los Niños, y es por ello que se ha creado este órgano de participación, ya que uno de los derechos de los niños es el derecho a participar en el municipio y ser oído. Nuestra isla quiere ser "Ciudad Amiga de la Infancia" de UNICEF, lo que significaría que se cumplan en nuestro municipio la convención de los derechos de los niños.

Asimismo, cabe destacar la aprobación de la propuesta relativa a la reutilización de los libros de texto. El plenario ha aprobado instar al Govern Balear a aumentar la aportación a los fondos de los programas de reutilización de libros de texto, cuyo objetivo es promover el intercambio de libros de texto entre las familias de alumnos de las etapas educativas de primaria y secundaria obligatoria en todos los centros educativos del municipio, sostenidos con fondos públicos y, a la vez, concienciar a los alumnos de la importancia del cuidado y buen uso de los libros y material escolar para poder reutilizarlos al finalizar el curso.

Formentera es una de las Islas Baleares que cuenta con un mejor porcentaje de alumnos adheridos al programa de reutilización de libros de texto. El número de alumnos de primaria y secundaria adheridos al fondo el año pasado fue de 463. Los 4 centros públicos de Formentera

están adheridos a este programa y en el caso del CP de Sant Ferran de ses Roques el porcentaje de reutilización llega al 100%.

Por último, se ha retirado por mayoría absoluta, con el voto en contra del PP y el GUIF, la moción presentada por los populares relativa a la creación de una mesa para tratar el posible aumento de las licencias de taxi, dado que ya hace tiempo que el Consell está trabajando conjuntamente con los sectores implicados, PIMEF, Federación Hotelera de Formentera y Asociación de Taxistas de Formentera, para poder ofrecer un servicio de taxi suficiente y de calidad a nuestros visitantes y residentes de cara a la próxima temporada turística. Asimismo se ha aprobado por unanimidad la propuesta de reconocimiento a 4 efectivos de la Policía Local por las actuaciones llevadas a cabo entre el 28 de febrero y el 5 de marzo, con la detención de una persona por delito contra la salud pública y incautación de hachís.

El conseller de Infraestructuras, Agricultura, Ganadería, Pesca y caza del Consell de Formentera, ha llevado a cabo su comparecencia, donde ha explicado el trabajo realizado en sus áreas durante el último año y las propuestas de futuro en las materias bajo su responsabilidad.